



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros. A continuación, se relacionan los asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia presencial).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.^a María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.^a Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

D.^a María Magdalena Merlos Romero (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asiste la Teniente de Alcalde D.^a Nerea Gómez Barrasa.

1º. Declaración de la urgencia.

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 20 de diciembre de 2020 por la Jefa de la Unidad de Personal, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia de los siguientes puntos del orden del día: 3º y 4º.

2º. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, en el Procedimiento Ordinario 29/2017.

Queda sobre la mesa.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

3º. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre recurso potestativo de reposición interpuesto en relación al acta de aprobación definitiva de la bolsa de empleo temporal de Técnico Jurídico.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4º. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Oficial Electricista.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

En Aranjuez a, fecha de la firma digital.

EL SECRETARIO GENERAL.

D. Antonio Yagüe Cuesta.